

Eliminación de las violencias contra las mujeres y niñas



Las mujeres, las adolescentes y las niñas en el centro de la vida

De acuerdo al Sistema de Vigilancia de Salud Pública, hasta el 4 de noviembre del presente año, se han reportado 2995 casos de mujeres que han sido víctimas de violencia de género, 1593 casos corresponden a violencia física (53%), 895 a violencia sexual (30%), 253 a violencia psicológica (9%). Según el estrato socioeconómico el 75% corresponde a estrato uno, 22% de estrato dos. Según el área de ocurrencia el 65% corresponde a zona urbana, seguido del 25% de zona rural dispersa, lo que muestra que las mujeres de zona urbana tienen mayor acceso a las instituciones que hacen parte de la ruta de atención.

www.idsn.gov.co

Con relación a violencia física, de acuerdo con el curso de vida, el 48% corresponde a la adultez, el 34% a la juventud. Según el área donde ocurrieron los hechos el 69% corresponde a la cabecera municipal, seguido del 21% de zona

rural dispersa lo que indica que las mujeres de zona urbana tienen mayor acceso a la ruta de atención.

El 57% de las mujeres consultaron el mismo día de los hechos, el 53% convive con el agresor. Según el parentesco con el agresor el 46% es la pareja, 20% la expareja, el 23% ninguno, 12% familiar, 5% madre y el 4% padre. El 65% establecieron una relación con el agresor. El 71% ocurrieron dentro de la vivienda, seguido de la vía pública con el 19%. Según mecanismo de agresión el 64% fue contundente / corto contundente, seguido de otros mecanismos con el 19%, el 9% ahorcamiento / estrangulación.

Con relación a violencia sexual, el 42% corresponde a acceso carnal violento o violación, el 29% corresponde a actos sexuales, 16% otro tipo de violencias sexuales, el 12% a acoso sexual. Según el curso de vida el 48% corresponde a la adolescencia, el 17% a la infancia, el 7% a la primera infancia, siendo estas edades las más afectadas. Según el parentesco del victimario, el 17% corresponde a la pareja, el 14% es un familiar, el 7% a la expareja, el 3% al padre. Según la relación con el agresor el 57% eran conocidos, vecinos, amigos. De acuerdo con lugar de ocurrencia el 57% corresponde a la vivienda seguido de otro con el 19%.

Lastimosamente la violencia que menos se reporta es la violencia psicológica, el 45% de los casos reportados corresponde a la adultez, el 64% de la cabecera municipal, Según el parentesco con el agresor, el 34% corresponde a la pareja, el 18% ningún parentesco, el 56% viven con el agresor, el 75% ocurrió en la vivienda.

Por lo anterior, a nivel mundial, nacional y por su puesto desde nuestro departamento de Nariño, el 25 de noviembre se conmemora la “Eliminación de la Violencia contra la Mujer” la cual se extiende hasta el 10 de diciembre Día Internacional de los Derechos Humanos. Por tanto, desde el **Instituto Departamental de Salud de Nariño** en consonancia con la iniciativa apoyada desde ONU Mujeres: **¡UNETE, todos los días, para poner fin a las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas!**, y del Ministerio de Salud y Protección Social, se emite el presente boletín para que, en el marco de sus competencias, se implementen acciones contra la violencia de género desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre con el propósito de fortalecer la respuesta de nuestro departamento en temas como la igualdad de género, la promoción de una vida libre de violencias, la prevención de estas, la atención integral en salud e intersectorial a las víctimas, y el fortalecimiento y gestión del conocimiento para la toma de decisiones.

Por tanto, se insta a los gobiernos locales, instituciones que hacen parte de los

www.idsn.gov.co



CÓDIGO: F-PPDSSSP01-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 30-09-2022

sectores y de entidades privadas sumarse a la campaña de estos días de activismo a través de la difusión de mensajes de prevención, dentro de la corresponsabilidad social, afirmar el compromiso desde la gestión territorial en pro de la igualdad de género y la prevención de violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas de

su territorio, convocando, además, a todos los sectores y a la ciudadanía a la acción. Participar de la agenda pública que se desarrollara desde las instituciones que hacen parte del comité departamental de Nariño en el marco de la prevención de las violencias por razones de sexo y género.

La prevención de la violencia es una inversión “inteligente”, que implica beneficios y ahorros de fondos públicos y privados, en gastos directos e indirectos relacionados con atención integral a las víctimas/sobrevivientes (salud, psicosocial) respuesta policial, acceso a justicia (legal), pérdida de productividad, reducción de la calidad de vida e incluso la muerte.

#NariñoDeUnaConLaVacuna

#LaCuraSoyYo

@idsnستاcontigo

www.idsn.gov.co<https://www.facebook.com/idsnستاcontigo>www.idsn.gov.co